

En el pueblo de Comella del  
 Bloqueat a uno de abril de mil  
 novecientos veinte, siendo las nueve  
 treinta de la mañana se han reunido  
 los señores Concejales anotados al  
 margen bajo la presidencia de don  
 Jacinto Precias Camerón para celebrar  
 la sesión inaugural del presente bienio y  
 proceder a la constitución del Ayunta-  
 miento.

El Sr. Presidente ordenó al infran-  
 to Secretario que diese lectura a los ar-  
 tículos 50 y siguientes de la vigente  
 Ley municipal así como la lista de  
 los señores Concejales que deben formar  
 parte del nuevo Ayuntamiento.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presi-  
 dente dió posesión de sus cargos a los  
 concejales nuevamente elegidos.

A continuación manifestó el Sr. Presi-  
 dente que siendo el mismo el Concejál  
 que obtuvo el mayor número de votos,  
 se comprende ocupar la Presidencia,  
 y por tanto suspendió por cinco minutos  
 la sesión al objeto de que los señores  
 Concejales se pongan de acuerdo para  
 las votaciones de los cargos de Alcalde  
 primer Comente de Alcalde Segundo Comen-  
 te de Alcalde Regidor Sindico propie-  
 tario y Regidor Sindico suplente, como  
 así mismo el cargo de Concejál Inter-  
 ventor.

Reanudada la sesión y dada  
 cuenta de las disposiciones legales



pertinentes al caso, procediéndose a la votación por medio de papeletas para el cargo de Alcalde Presidente, emitiendo su voto los señores Concejales por orden del número de sufragio en las elecciones, y terminada la elección dio el siguiente resultado: Don Rafael Planes Colosa, cinco votos, y Don Vicente Felicina Fernández, cinco votos.

Y siendo diez el número de Concejales y cinco los votos que han obtenido cada uno de los dos candidatos, no llegando obtenido mayoría absoluta prevista en el artículo 55 de la vigente ley municipal, por acuerdo unánime de los Concejales presentes, procediéndose al sorteo para el nombramiento de Alcalde interino hasta la sesión próxima resultando elegido D. Rafael Planes Colosa.

Y igualmente y en la misma forma procediéndose a la elección del cargo de Primer Teniente de Alcalde resultando elegido D. Alfonso Cuevas Larques por cinco votos y D. Francisco Valdomar Pujol obtuvo cinco votos, y resultando empate se procedió al sorteo quedando elegido interinamente y hasta la próxima sesión, Don Alfonso Cuevas Larques.

En idéntica forma procediéndose a la votación por el cargo de segundo Teniente de Alcalde resultando D. Jaime Carbonell Madurell, cinco votos, y Don



Don Jaime Baizench Coll, cinco vo-  
tos, y resultando igualmente empate  
procediéndose al sorteo quedando elegi-  
do interinamente y hasta la próxima  
sesion, Don Jaime Carbonell Maduell.

Practicada la eleccion para los car-  
gos de Regidor Sindico en propiedad  
y Regidor Sindico suplente, y concien-  
do empate para uno y otro cargo,  
procediéndose al sorteo de entre los empa-  
tados, que son Don Alejandro Martinez  
Llorien y Don Juan Vallhomas Pujol, de-  
ciéndose el sorteo a favor de Don Ale-  
jandro Martinez Llorien para el car-  
go de Regidor Sindico en propiedad  
interinamente, y verificándose el sorteo entre  
los empatados Don Jacinto Precios Esme-  
rats y Don Juan Vallhomas Pujol, para  
el cargo de Regidor Sindico suplente,  
resulto elegido Don Jacinto Precios Esme-  
rats.

Se pone la Prudencia que pa-  
ra la denigracion del cargo de  
Concejal Interinente se haga en vo-  
tacion nominal; y practicada esta  
votan a favor de Don Jacinto Precios  
Esmerats, los Concejales siguientes:  
Don Jacinto Precios Esmerats, Don Alexan-  
dro Martinez Llorien, Don Francisco  
Vallhomas Pujol, Don Jaime Bai-  
zench Coll y la Prudencia; total  
cinco votos; han votado a favor  
de Don Pio Cuatrecasas los Concejales  
siguientes: Don Vicente Llorina Ferran-



don Alfonso Cuevas y Marqués, don  
Jaime Carbonell Maduell, don Pio  
Cuevas Ros y don Juan Vallhoma  
Pujol; total cinco votos. Manifiesta  
la Presidencia que habiendo empate  
decide el voto de calidad y se pronun-  
cia a favor del candidato don  
Jacinto Preci's Comenats. para el  
cargo de Concejal Interventor.

Pregunta la Presidencia a los señores  
Concejales que se pongan de acuerdo  
para determinar los dias y hora en que  
deban celebrarse las sesiones ordinarias de  
primera y segunda convocatoria, sien-  
do por unanimidad designados los jue-  
ves a las seis de la tarde para las de pri-  
mera convocatoria, y las de segundo los sa-  
bados a la misma hora.

Y no habiendo mas asuntos de  
que tratar se levanta la sesion firman-  
do la presente todos los señores conceja-  
les asistentes al acto, de todo lo cual yo  
el Secretario certifico. »

Jacinto Preci's

Rafael Blauet

Alfonso Cuevas

J. Vallhoma  
Martines

Jaime Carbonell

Pio Cuevas

Jaime Baixench

Juan Vallhoma

Juan Vallhoma

Juan Vallhoma